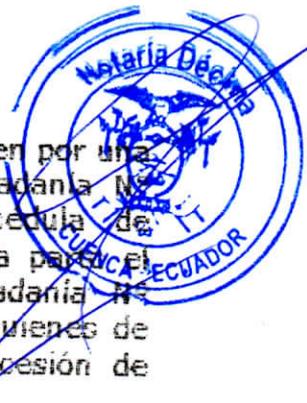


CESION DE DERECHOS



En la ciudad de Cuenca, a Primero de octubre de 2015, comparecen por una parte los cónyuges JUSTINIANO ZHININ AYALA, con cédula de ciudadanía N° 0101126035 y MARIA ANGELES AYABACA PINTADO, con cédula de ciudadanía N° 0100982685, en calidad de cedentes y por otra parte el señor FREDI ANTONIO ARIAS URGILES, con cédula de ciudadanía N° 0702400763, de estado civil casado, en calidad de cesionario, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

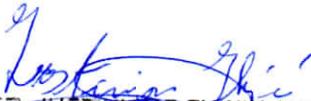
PRIMERA: Los señores JUSTINIANO ZHININ AYALA y MARIA ANGELES AYABACA PINTADO, son dueños de NOVENTA ACCIONES en la compañía de transporte de carga pesada "TRANSPORTES MUÑOZ LOPEZ S.A.", con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. 08-C-DIC-139, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este cantón, el 11 de febrero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 153 el 20 de marzo del 2008.

SEGUNDA: CESION: Los señores JUSTINIANO ZHININ AYALA y MARIA ANGELES AYABACA PINTADO, por medio del presente instrumento ceden a favor del señor FREDI ANTONIO ARIAS URGILES, CUARENTA Y CINCO ACCIONES que les corresponden en dicha sociedad.

TERCERA: PRECIO: El precio de la presente cesión es de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América.

CUARTA ACEPTACION: Las partes intervinientes aceptan lo estipulado y renuncian cualquier reclamo en el futuro.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, a Primero de octubre de 2015


SR. JUSTINIANO ZHININ AYALA
C.C. 0101126035
CEDENTE


SRA. MARIA ANGELES AYABACA PINTADO
C.C. 0100982685
CEDENTE


SR. FREDI ANTONIO ARIAS URGILES
C.C. 070240076-3
CESIONARIO



Factura: 001-300-000007513



20150101010D06108

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150101010D06108

Ante mí, NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA de la NOTARÍA DÉCIMA , comparece(n) FREDI ANTONIO ARIAS URGILES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0702400763, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIA ANGELES AYABACA PINTADO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0100982685, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, JUSTINIANO ZHIÑIN AYALA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en CUENCA, portador(a) de CÉDULA 0101126035, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS EN COMPAÑIA DE TRANSPORTE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. CUENCA, a 1 DE OCTUBRE DEL 2015.



FREDI ANTONIO ARIAS URGILES

CÉDULA: 0702400763



MARIA ANGELES AYABACA PINTADO

CÉDULA: 0100982685



JUSTINIANO ZHIÑIN AYALA

CÉDULA: 0101126035

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA